

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros, si procede.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Trias de Bes Recolons.—21.149.

MBINGU, S. L.

*Cesión global de Activos y Pasivos
Anuncio de rectificación*

En el anuncio de cesión global de activos y pasivos de la sociedad Mbingu, S. L., Sociedad Unipersonal, a favor de su socia única, la Fundación Anam, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 5 de mayo de 2004 (núm. 85), se indica por error que la denominación social de la sociedad cedente es M. Bingu, S. L., cuando la denominación correcta es Mbingu, S. L. En el mencionado anuncio se indica, asimismo, por error que el acuerdo de cesión se adoptó el día 2 de marzo de 2004 cuando la fecha del acuerdo fue el día 12 de marzo de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y la entidad cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma durante el transcurso de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—M.^a José Morales Jurado, Administradora solidaria de Mbingu, S. L., y Directora Gerente de la Fundación Anam.—21.266.

MIGUEL ÁNGEL CORRAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

CHIPIONA HORTÍCOLAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de «Miguel Ángel Corral, Sociedad Limitada» y «Chipiona Hortícolas, Sociedad Limitada», celebradas el día 5 de mayo de 2004, la primera y 6 de mayo de 2004, la segunda, en sus respectivos domicilios sociales, sitos en Entrena, La Rioja, Avda. de Santa Ana, s/n y en Chipiona, Cádiz, Carretera de Sanlúcar de Barrameda, Km. 69, Pago de Valdieso, respectivamente, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción de «Chipiona Hortícolas, Sociedad Limitada» (absorbida), por «Miguel Ángel Corral, Sociedad Limitada» (absorbente) con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, en los términos establecidos en el proyecto de fusión debidamente depositado. Los socios y acreedores de las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Se hace constar asimismo, el derecho de oposición de la fusión de los acreedores de las Sociedades, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo

de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Entrena, 6 de mayo de 2004.—Miguel Ángel Corral Navarro, Administrador único de «Miguel Ángel Corral, Sociedad Limitada».—María Nieves Moreno Martín, Administradora Solidaria de «Chipiona Hortícolas, Sociedad Limitada».—21.100.

1.^a 20-5-2004

MIRADOR PORT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 15 de marzo de 2004, acordó:

Primero.—Reducir el capital social en 609.990,96 euros, mediante la amortización de la totalidad de acciones. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 0 euros, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en 60.100 euros, mediante la emisión de 10.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 60.100 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

En Barcelona, 20 de abril de 2004.—El Administrador único, José María Solé Esquirol.—22.693.

**MOTEL DE LAS GRANDES
RUTAS ESPAÑOLAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Ejercicio 2003: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Transmisión y venta de activos de la Sociedad: Hotel en Ciudad Real.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta Convocatoria, los Accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.—21.094.

MOVENDUS GLOBAL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2.004, ha acordado:

a) Una reducción del capital social por importe de 55.288 euros, mediante la amortización de la

totalidad de las acciones en régimen de autocartera, al objeto, precisamente, de su amortización total.

b) Una reducción del capital social por importe de 1.910.462 euros, a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de acciones; y un posterior aumento del capital social en la cantidad de 400.000 euros, con prima de emisión de 800.000 euros.

Por si pudiera asistirles en el caso de la primera de las reducciones del capital social que aquí se anuncian, se hace constar el derecho de oposición a dichos acuerdos por parte de los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Sastre Papiol.—22.638.

**MUTUASPORT
Mutua de Seguros Deportivos
a Prima Fija**

Anuncio a los mutualistas de mutuasport

Las Juntas Generales convocadas para el día 5 de Junio de 2004 a las 10:30 horas en el Hotel Foxá 32, sito en la C/ Agustín de Foxá, n.º 32, Madrid, por necesidades de espacio, se van a celebrar el mismo día y a la misma hora en el Hotel Foxá M-30, sito en la C/ Serrano Galvache, n.º 14, Madrid.

Lo que se comunica a todos los mutualistas con tarjeta de asistencia.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—EL Presidente del Consejo de Administración de «Mutuasport». Andrés Gutiérrez Lara.—21.606.

**NAVARRA DE SUELO
INDUSTRIAL, S. A.
NASUINSA**

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo del Consejo de Administración, de fecha 25 de marzo de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social —Parque Tomás Caballero, número 2, 3.º, oficina 2, 31005 Pamplona —el próximo día 17 de Junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, si procede, el 18 de Junio del mismo año en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Delegación de atribuciones en los miembros del Consejo de Administración con facultades de sustitución para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados, así como del Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil de Navarra.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como formular las consultas que estimen oportunas sobre los puntos incluidos en el orden del día.

Pamplona, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jose Ignacio Ubago Aguirre.—21.059.